



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
MIGUEL HIDALGO



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA MH

Nuestro proyecto que presentamos reúne los 6 criterios para participar en la Semana de Evaluación 2020 organizado por CLEAR: Calidad, Relevancia, Compromiso, Innovación, Experiencia, Impacto, lo que se expone de manera clara y completa.

En primer lugar, es menester destacar que derivado de las condiciones *sui-géneris* en el que se gestó el arranque de las administraciones en el Gobierno de la Ciudad de México y sus Alcaldías, el **proceso de planeación** ha implicado en la **Alcaldía Miguel Hidalgo** la aplicación del nuevo marco jurídico a partir de lo señalado en la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías, y por ende la construcción metodológica de la Estructura Funcional que comprendió la creación de la Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Urbano a partir de enero de 2019 que contempla dos Coordinaciones-abajo señaladas- que fungen como impulsoras de la **Gestión Estratégica** en la Alcaldía MH.

Por un lado, la Coordinación de Diseño y Evaluación del Programa de Gobierno, y la Coordinación de Evaluación y Políticas Públicas han formulado en función de sus atribuciones y facultades establecidas en el Manual Administrativo vigente, las **estrategias pertinentes** para realizar las tareas de construcción de las metodologías adecuadas para la evaluación de programas, proyectos y acciones que derivan del **Programa Provisional de Gobierno** arriba señalado, y el monitoreo y evaluación de la **Política Pública** en general a partir de un enfoque integral.

Alcaldía Miguel Hidalgo

Parque Lira94, colonia Observatorio

C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



De ahí que ha sido un ejercicio de gobierno en materia de planeación muy **interesante**, toda vez que ambas coordinaciones se complementan en el diseño, gestión, evaluación y monitoreo en conjunto con las 12 Unidades Administrativas que comprende la Alcaldía.

1. Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos
2. Dirección General de Administración
3. Dirección General de Obras
4. Dirección General de Desarrollo Social
5. Comisionado en Seguridad Ciudadana
6. Jefatura de Oficina de la Alcaldía
7. Dirección Ejecutiva de Planeación y Desarrollo Urbano
8. Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Resiliencia
9. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
10. Dirección Ejecutiva Jurídica
11. Dirección Ejecutiva de Registros y Autorizaciones
12. Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos

En un primer momento, se diseñó y redactó el instrumento central de la planeación de la Alcaldía: **El Programa Provisional de Gobierno (aprobado por los 10 Concejales que integran la Alcaldía)** con una metodología clara a partir de los siguientes elementos:

- Fundamento y Marco Jurídico
- Objetivo Institucional, Misión y Visión
- Principios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
MIGUEL HIDALGO



- Diagnóstico
- Ejes Transversales y Ejes Rectores
- Metas Armonizadas
- Líneas de Acción
- Indicadores
- Metodología de Evaluación y Seguimiento

Es primordial destacar que nuestro programa se pensó bajo una lógica de armonización con: 1) los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, 2) la Nueva Agenda Urbana, Índice de Prosperidad de Ciudades, Hábitat III, 3) El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, y el 4) Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Dicho Programa se integra de 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales.

Ejes Rectores

1. Seguridad
2. Movilidad
3. Combate a la Desigualdad y Sistema de Protección Social.
4. Gobierno Abierto y de Calidad.
5. Infraestructura y Reconstrucción

Ejes Transversales

1. Derechos Humanos y Derecho a la Ciudad
2. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
3. Territorio y Desarrollo Sustentable.

En segundo término, es un tema **relevante** porque enfrenta la necesidad crítica de implementar Sistemas de Evaluación y Monitoreo a partir de la homologación de criterios y una comunicación clara con las Unidades Administrativas que tiene la Alcaldía; a su vez implica desafíos y oportunidades prácticas, toda vez que hemos tenido un ejercicio pedagógico (impartición de un taller de planeación y evaluación en 2019) de gran calado para dar los primeros pasos para transitar a una cultura

Alcaldía Miguel Hidalgo

Parque Lira94, colonia Observatorio

C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



organizacional de la evaluación y monitoreo en la Alcaldía, entender y aplicar los tres proyectos como parte de la Gestión Estratégica de la Alcaldía que abordan necesidades críticas para generar resultados y fortalecen las capacidades de gestión que contienen los siguientes elementos muy concretos.

Sistema de Gestión de la Calidad MH (SIGCMH)

- ✓ Condiciones operativas generales
- ✓ Medición, análisis y mejora de procesos
- ✓ Acciones de mejora de los servidores públicos.

Sistema de Indicadores MH (SIAMH)

- ✓ Método de construcción
- ✓ Matriz del Marco Lógico
- ✓ Periodicidad de la Evaluación

Sistema de Evaluación de Programas y Proyectos MH (SIEPMH)

- ✓ Clasificación de Proyectos Estratégicos Institucionales y de Inversión
- ✓ Características
- ✓ Importancia
- ✓ Contexto de Implementación
- ✓ Concepción
- ✓ Proyectos Estratégicos por Eje Rector de Gobierno

Prevalece un elemento de **innovación** al articular tres sistemas que aportarán los cimientos institucionales para que la Alcaldía fortalezca sus capacidades de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
MIGUEL HIDALGO



evaluación y mejora continua.

Cabe destacar que los presentadores tienen el conocimiento, la experiencia y conocimiento como Coordinadores de las áreas señaladas al principio y quienes han coordinado este esfuerzo con los diversos enlaces de las 11 Unidades Administrativas de la Alcaldía por ser los articuladores y gestores de dichos proyectos, y la autoridad para hacerlo viable.

Por último el valor agregado de dicha presentación es que genera un impacto positivo en los servidores públicos de la Alcaldía al involucrarse en la nueva cultura de la evaluación y el monitoreo.

En suma, no sólo es un programa consistente y de actualidad, sino que fortalece las posibilidades del estudio y práctica de la evaluación en el resto de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Alcaldía Miguel Hidalgo

Parque Lira94, colonia Observatorio

C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS